

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Lunes 8 de abril de 2013 Sec. V-A. Pág. 17544

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

13181 Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio denominado: "Servicio de reprografía y tratamiento documental en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2012/01245.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid. es/perfildelcontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: "Servicio de reprografía y tratamiento documental en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE)".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): (Referencia de Nomenclatura): 79.800000-2 (Servicios de impresión y servicios conexos).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 14 de diciembre de 2012. Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid: 14 de diciembre de 2012.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 365.439,60 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 182.719,80 euros. Importe total: 221.090,96 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de febrero de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de marzo de 2013.
 - c) Contratista: "Xerox España, S.A.U.".
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 182.535,68 euros. Importe total: 220.868,17 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único empresario presentado al procedimiento y ser la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación y licitador renuncia a la cláusula de revisión de precios del contrato, incluida la posible prórroga del mismo.

Madrid, 26 de marzo de 2013.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A130016176-1